Certificado: 38763 - 18-sep-2026

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SSM-CPS-659-2026

OBJETO CONTRACTUAL: 2026C-646 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO APOYO A LA GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA. .

En San José de Cúcuta, a los 18-sep-2026 el titular del despacho TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE SALUD del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 37,318,875, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

Autorizado

NOMBRE: MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 37,318,875

ESTUDIOS REALIZADOS: ABOGADA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
1996

ESPECIALISTA ENDERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD LIBRE
1999

ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2014

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: CIENTO QUINCE (115) MESES DE EXPERIENCIA (SOPORTES ANEXOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO)

MESES DE EXPERIENCIA: 115

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: ABOGADO

EXPERIENCIA: ENTRE 49 HASTA 96 MESES DE EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE SALUD del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 37,318,875, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SALUD
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Autorizado

Proyectó: Erika Alexandra Gonzalez Gamboa – Estructurador